

Compromiso político de los cristianos

1.- Asumir el compromiso en el mundo como cristianos, supone asumirlo desde la **vivencia de la fe** como realidad que informa toda nuestra vida:

Asumiendo el seguimiento a Jesús desde el Evangelio, viviendo como hijos del Padre (filialidad), hermanos de los hombres y mujeres (fraternidad) y siervos de los más pobres (solidaridad).

Viviendo los planteamientos, actitudes y opciones del Reino, incorporando la vida personal y social a la Palabra y a los Sacramentos y al ejercicio de la caridad, en la comunión eclesial.

Abiertos al Espíritu para vivir los acontecimientos de la encarnación y de la pascua en la historia.

2.- Como tarea fundamental asumimos **el mandamiento del Amor** como compromiso y testimonio fundamental del cristiano. *Amaos los unos a los otros como yo os he amado.*

El amor al prójimo ha de encarnarse en las situaciones existenciales e históricas en que viven los hombres y mujeres de nuestro tiempo y entorno.

Amor interpersonal entre las personas como sujetos de derechos y deberes.

Amor comunitario en la familia, en los grupos comunitarios de vida y de actividad.

Amor social en los ámbitos laborales, educativos, culturales, religiosos.

Amor político en la participación responsable en las estructuras y organismos que contribuyen al ejercicio de derechos y deberes propios de una sociedad democrática que aboga por la libertad y la justicia entre todos los ciudadanos.

El compromiso de este amor se extiende a las personas, a las relaciones interpersonales, a las actividades compartidas, a la creación de estructuras que posibiliten el ejercicio de la justicia en sistemas políticos que legislativa y gubernamentalmente la favorezcan.

3.- El compromiso del amor cristiano implica **el ejercicio del discernimiento** de la realidad cultural y social, desde valores morales inherentes a la dignidad de la persona y a un proyecto de sociedad fraterna y solidaria a construir.

Dimensiones prioritarias a tener en cuenta en un discernimiento permanente son entre otras:

El ejercicio competente de la profesión.

El conocimiento y valoración de las ideologías influyentes.

La experiencia y el reconocimiento de la pluralidad social existente.

La participación comprometida en sectores vitales de la sociedad.

Las ineludibles opciones fundamentales (derecho a la vida, primacía de la familia, de la educación y del trabajo, asistencia sanitaria, libertad de expresión, respeto a las diferencias y a la pluralidad, etc.).



4.- Implicación política.

Un primer ámbito es el de *la política en sentido amplio* que corresponde al compromiso social en actividades y estructuras que favorezcan los intereses fundamentales de las personas y de los grupos sociales que configuran la sociedad.

Estos intereses se relacionan especialmente en lo referente a la familia, a la educación, a la actividad laboral y empresarial, a la sanidad, a la acción social entre los desfavorecidos, a los medios de comunicación, a la administración de la justicia, a la promoción de la cultura, al ejercicio de las libertades individuales y sociales, al derecho de asociación y actividad social.

Un segundo ámbito se refiere a la actividad *política estrictamente dicha* realizada en estructuras que afectan al ejercicio del poder legislativo y de gobierno. Esta actividad se ejerce normalmente a través de organizaciones como los partidos políticos y, desde ellos, en los ámbitos legislativos y de gobierno.

La militancia en estas organizaciones políticas es un compromiso específico que no puede ser eludido por los cristianos laicos que, desde el compromiso social, se sienten llamados a trabajar por un ordenamiento político que contribuya eficazmente a favorecer una sociedad más igualitaria y justa.

Respecto a este segundo aspecto del compromiso político conviene resaltar los puntos siguientes.

5.- Opciones prioritarias

La fe cristiana aporta ciertos *contenidos éticos* preferenciales al compromiso sociopolítico y que se destacan en la Doctrina social de la Iglesia como sabiduría acumulada por la experiencia secular del Evangelio en la historia humana:

- Relación inseparable entre el cambio de las estructuras humanas y el cambio del corazón (planteamientos, actitudes y opciones).
- El destino universal de los bienes.
- La opción preferencial por los pobres.
- La defensa de los débiles.
- La protección de los extranjeros y de las minorías marginadas.
- La oposición al despotismo ejercido por el dinero.
- La denuncia y el rechazo de los poderes totalitarios.
- El protagonismo de la sociedad civil (principio de subsidiariedad) y el respeto a los derechos de la familia, de la educación, de la sanidad y del trabajo.
- La renuncia a la violencia contra las personas y la preferencia por los medios no violentos.

6.- Tareas prioritarias del cristiano en el compromiso político son:

- El testimonio personal y comunitario en los diversos ámbitos de la vida social.
- El diálogo activo en la participación de la vida democrática.
- La propuesta de los valores fundamentales que nacen de la dimensión trascendente de la persona y de sus deberes y derechos, iluminados por la fe.
- La búsqueda de una ética civil común a una sociedad plural y convergente en la defensa de los valores fundamentales

7.- Tensiones que afrontar.

El compromiso político conlleva afrontar la búsqueda de los *medios técnicos* con que lograr los objetivos previstos. Estos medios técnicos se discernen desde realidades humanas que aporta la ciencia y la experiencia.

Es necesario el conocimiento y el discernimiento para valorar y decidir en los campos de la economía, de la sociología, de la tecnología, etc. Por todo ello y en el campo de los proyectos, estrategias y tácticas políticas “una misma fe cristiana puede comprometerse en compromisos políticos diferentes” (Pablo VI, *Octogésima adveniens*, 50ª; Conc. Vat II, *Gaudium et spes*, 43c).

Por todo ello, es preciso que los creyentes comprometidos en la política propiamente dicha y en otros ámbitos de presencia y compromiso social, fomenten la comunicación y el diálogo entre sí para que, ayudados por expertos en diversas materias, puedan estimularse a ser fieles a su condición de cristianos desde las diversas opciones políticas y a trabajar por el bien común de la sociedad.

En todo caso, siempre será precisa una formación permanente para:

- Crecer en la vivencia de una síntesis vital entre fe y compromiso.
- Distinguir en los conceptos y en los términos entre realidades que se pueden interferir y que es preciso diferenciar en sus diversos planos y referencias, como son: pecado-delito, delito moral-delito legal, legalización jurídica de una praxis y legitimación moral de la misma, posibilidades de la ciencia y límites morales de esas posibilidades, legitimación democrática y legitimación moral, etc.
- Pertenencia de partido y ejercicio crítico de la libertad de conciencia.
- Diferenciar, en las diversas cuestiones en que interviene la acción política, entre despenalización legal de ciertas conductas y legitimación moral de las mismas.

Es además necesario que la jerarquía eclesial incorpore a los laicos comprometidos en el diálogo activo sobre aspectos diversos en la relación de la fe y el compromiso sociopolítico.

Reflexión presentada por ADSIS en el Encuentro de Movimientos y nuevas comunidades convocado por el Pontificio Consejo para los Laicos

Roma, 16 de mayo de 2009